

ACTA Nº 004-2016

- 1.- CONTATACION DEL QUORUN
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DE GERENCIA
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

1.- Como primer punto se pide que a través de secretaría se constate la mayoría de acciones presentes, siendo las 09h00 del 20 de julio del 2016, el secretario toma lista de los presentes, Sr. Pablo Rivera con 68 acciones presente, Sr. Moisés Tello con 1 acción presente, Sra. Sandra López con 17 acciones ausente y la Sra. Martha Erazo con 14 acciones ausente, toma la palabra el Sr. Presidente dando la bienvenida y cumpliendo con la mayoría de acciones presentes da inicio a la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas.

2.- Como segundo punto el Presidente pide a través de secretaría se de lectura al acta anterior para ser aprobada, el secretario da lectura al acta número tres del 06 de Mayo del 2016, el Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo o tienen alguna objeción del acta, en vista de que no hay ninguna objeción queda aprobada el acta.

3.- Como tercer punto el señor Gerente da a conocer el informe de Gerencia del año 2015 en vista de que está autorizado por la Junta General, para que presente el informe del ejercicio económico del año 2015 ya que la señora ex – Gerente no ha presentado ninguna información al respecto y esta presentada una demanda ante la Fiscalía de Pastaza por ocultamiento de información, el señor Gerente informa que los gastos efectuados por parte de la señora Ex – Gerente no tienen justificativo ni autorización por lo cual se le ha notificado para que presente los descargos pertinentes en el derecho a su defensa, sin embargo no lo ha hecho, por tal razón las observaciones realizadas son:

Pagos en exceso a proveedores	13.300.40
Facturas sin sustento	57.852.00
Retiro de fondos sin autorización	37.535.00

Todas estas observaciones se las ha realizado de acuerdo a la información presentada por la señora Ex – Gerente en copias simples de los egresos, realizando un cruce de información con las declaraciones realizadas al S.R.I. y la información que se le solicito al Banco Del Austro Sucursal Puyo, donde se mantiene la Cta. De Ahorro de la compañía número 00016565784 donde se realizó la revisión de los retiros realizados por la señora Ex – Gerente encontrado la presunción de retiros de fondos con alteración de la firma de la señora Carmen Meza que es la segunda firma autorizada para poder retirar los fondos, en tal virtud los ingresos del año 2015 son **\$263752,32** y los costos y gastos son **\$249.817,47** quedando un valor por utilidad de **\$13.934,85** del ejercicio económico del año 2015.

COPAZING C.A

CONSTRUCTORA E INGENIERIA PASTAZA

Puyo- Pastaza -Ecuador
Amazonas y 24 de Mayo
RUC: 1691704927001
Telf. (03) 2 890-512

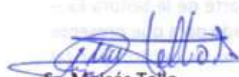
COPAZING C.A

CONSTRUCTORA E INGENIERIA PASTAZA

Puyo- Pastaza -Ecuador
Amazonas y 24 de Mayo
RUC: 1691704927001
Telf. (03) 2 890-512

4.- Como Quinto punto el presidente pide que se de lectura al balance del año 2015 por partes del señor Gerente, da lectura al balance del año 2015 los ingresos son por un valor de **\$263752,32** y los egresos son por un valor de **\$249.817,47** quedando una utilidad de **\$13.934,85** pone a consideración para su aprobación el balance del año 2015, tomando en cuenta que se lo ha realizado de acuerdo a la información entregada por la señora Ex – Gerente de los egresos en copias simples y realizando el cruce de información con las declaraciones realizadas al S.R.I. debo manifestar que el balance que pongo a consideración de la junta de accionistas son con valores que se ha tomado de acuerdo a los datos entregados por la señora ex – gerente en vista de que la ex – gerente no quiere presentar ninguna información sobre los informes económicos y el balance del año 2015 por tal motivo en vista de que la compañía no puede dejar de presentar sus balances a la superintendencia de compañías y las declaraciones del impuesto a la renta al S.R.I. se deja constancia de que se debe aprobar con los datos existentes ya que la señora ex – gerente esta demandada ante la Fiscalía de Pastaza por ocultamiento de información y presunción de retiros de fondos con firma no autorizada, **toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de la junta la aprobación del balance, a través de secretaria se pide la votación, señor Pablo Rivera con 68 acciones aprobado, señor Moisés Tello con 1 acción aprobado, por lo tanto por mayoría de acciones queda aprobado el balance del año 2015, sin más puntos que tratar da por clausurada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas siendo las 11h30 del 20 de julio del 2016.**

Dado y firmado el 20 de julio del 2016.


Sr. Moisés Tello
PRESIDENTE


Sr. Pablo Rivera
SECRETARIO

13.934,85
263.752,32
249.817,47

Utilidad
Ingresos
Egresos

Yendo a las observaciones de los señores accionistas a la información presentada por el señor Gerente en la sesión ordinaria de la junta general de accionistas del año 2015, se pide la aprobación del balance del año 2015, tomando en cuenta que se lo ha realizado de acuerdo a la información entregada por la señora Ex – Gerente de los egresos en copias simples y realizando el cruce de información con las declaraciones realizadas al S.R.I. debo manifestar que el balance que pongo a consideración de la junta de accionistas son con valores que se ha tomado de acuerdo a los datos entregados por la señora ex – gerente en vista de que la ex – gerente no quiere presentar ninguna información sobre los informes económicos y el balance del año 2015 por tal motivo en vista de que la compañía no puede dejar de presentar sus balances a la superintendencia de compañías y las declaraciones del impuesto a la renta al S.R.I. se deja constancia de que se debe aprobar con los datos existentes ya que la señora ex – gerente esta demandada ante la Fiscalía de Pastaza por ocultamiento de información y presunción de retiros de fondos con firma no autorizada, **toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de la junta la aprobación del balance, a través de secretaria se pide la votación, señor Pablo Rivera con 68 acciones aprobado, señor Moisés Tello con 1 acción aprobado, por lo tanto por mayoría de acciones queda aprobado el balance del año 2015, sin más puntos que tratar da por clausurada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas siendo las 11h30 del 20 de julio del 2016.**